



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2026-679 -E-UNC-DEC#FD - PROF. PRÁCTICA PROFESIONAL -
DESIGNACIÓN - EX-2026-00443625- -UN
C-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico **EX-2026-00443625- -UNC-ME#FD**, en el que se ha dictado la resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-679 -E-UNC-DEC#FD;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del señor Consejero Egresado Ab. Ignacio Astudillo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la resolución RD-2026-679 -E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia disponer: 1) Designar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho, en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica de la Carrera de Abogacía que a continuación se mencionan, a partir del 1 de junio de 2026 y en forma interina hasta el 31 de agosto de 2026 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indica:

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119):

- Silvina Marcela ÁLVAREZ (41537) – Practica Profesional I y III)
- Ángel Ignacio CARRANZA (26313) - Practica Profesional I
- Rosa Elena CHALUP (42366) - Practica Profesional I y III)

- Eugenia D'ANTONA (45073) - Practica Profesional I
- Natalia LUNA JABASE (58359) - Practica Profesional I
 - Claudio MAQUIEIRA (23425) - Practica Profesional I
 - Martín Cruz ROBLES (48814) - Practica Profesional I
 - Fabián SOSA DE LOS SANTOS (39785) - Practica Profesional I
 - Gastón STORERO (46393) - Practica Profesional I
 - Hebe María AITA TAGLE (DNI 17845949) – Practica Profesional I
 - Carolina ARRIOLA (41358) - Practica Profesional III
 - Silvia BLARASIN (46308) - Practica Profesional III
 - Carlos R. BUSAJM (40105) - Practica Profesional III
 - Alejandro MANZANARES (38786) - Practica Profesional III
 - José Evaristo MONTERO (36609) - Practica Profesional III
 - Ingrid CARLETTO KORBER (35264) - Practica Profesional III
 - Alejandro Augusto PEREZ MORENO (DNI 21902053) - Practica Profesional III
 - Manuel Celedonio MALBRÁN (DNI 29967293) - Practica Profesional III
 - Elías Daniel SOSA GONZÁLEZ (62640) - Practica Profesional III
 - Brenda Lis AUSTIN (47401) - Practica Profesional III
 - Nicolás BERALDI (58407) - Practica Profesional III
 - Heliana Anahí ORTIZ (DNI 34.188.631) - Practica Profesional III
 - María Cecilia ALTAMIRA (46076) - Practica Profesional III
 - Cesar Mariano BRÍÑA (DNI 30.310.318) - Practica Profesional III

2) El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351- 153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Práctica Profesional de esta Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.